

**INFORME RELATIVO A LA
SUBSANACIÓN DE LA SOLVENCIA DE
LA EMPRESA ELECNOR SERVICIOS Y
PROYECTOS S. A. U. PARA EL
CONTRATO N.º 2026/16.**

29 DE JUNIO DE 2026

ÍNDICE

1. OBJETO.....	3
2. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN.....	3
3. CONCLUSIONES.....	3

1. OBJETO.

El presente informe tiene por objeto analizar la documentación relativa a la subsanación de la solvencia presentada por la empresa ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. en cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de las obras del proyecto "RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CHAPINERÍA. FASE I (PLAN SANEA 2500)". CONTRATO N.º 2026/16.

2. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN

El pasado 23 de junio de 2026 se requirió a la empresa ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS S. A. U., la subsanación de la documentación relativa a los medios personales adscritos al contrato en las condiciones que exige el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Una vez analizada la documentación entregada, se comprueba que la empresa presenta los documentos requeridos.

3. CONCLUSIONES

Según la documentación aportada, la empresa ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS S. A. U. cumple con los requisitos de solvencia establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de las obras del proyecto "RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CHAPINERÍA. FASE I (PLAN SANEA 2500)". CONTRATO N.º 2026/16.

Madrid, a la fecha de la firma digital.

Firmado por ANTONIO AGUSTÍN
RAMOS CARBALLÉS - ***7500** el
día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS
- 2016

Antonio A. Ramos Carballés

Área técnica Canal de Isabel II Ente Público.

"Este documento es copia del original firmado. En aplicación de la normativa vigente, se han ocultado datos personales y los códigos que permitirían acceder al original"